

Las exámenes de septiembre se adelantan a junio en bachiller y a julio en selectividad

La Conselleria de Educación estudia trasladar este nuevo calendario también a la ESO

ANDREA CEBALLOS /Valencia

La nueva medida adoptada desde la Conselleria de Educación adelantará por primera vez al mes de junio, los exámenes de septiembre de segundo de Bachillerato.

La Conselleria tomó esta medida para acoplarse a la decisión de la comisión gestora de las Pruebas de Acceso a la Universidad que acordó adelantar la convocatoria extraordinaria de selectividad a julio.

Parece ser que el siguiente paso que se quiere dar desde la Administración consistirá en trasladar este nuevo calendario a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Dado que según indican los estudios de la Conselleria de Educación solo un 9% de los estudiantes de ESO que se presentan en septiembre aprueban. Desde la Generalitat se espera que esta modificación aumente el rendimiento y el éxito académico de la segunda convocatoria, dada la cercanía con la primera, ya que en caso de suspender en junio al mes siguiente tendrán una nueva oportunidad. La



Prueba de Selectividad en la Universidad de Valencia. / JOSE CUÉLLAR

El profesorado deberá dar clases de repaso en los periodos laborales no lectivos

ventaja que destacó Rafael Carbonell, Secretario Autonómico de Educación, fue que así el curso lectivo podrá comenzar antes, el 1 de septiembre, y terminar antes también, el 31 de mayo. De esta manera aseguró que los alumnos contarán con más horas lectivas.

Otra novedad que contempla esta orden consiste en la posibilidad de poner en funcionamiento programas de orientación, refuerzo o profundización con los alumnos que lo requieran durante el mes de julio. Por lo tanto el profesorado

Los detalles de la nueva orden

>El curso comenzará y terminará antes (del 1 de septiembre al 31 de mayo). Así aumentarán las horas lectivas.

>En el mes de julio habrán clases para los alumnos suspendidos.

>Los profesores de primero y segundo de la ESO impartirán bloques temáticos: sociolingüístico y científico-técnico.

>En 1º y 2º de la ESO se reducirán el número de docentes.

>Certificado oficial de estudios obligatorios para alumnos que no logren el título.

estará obligado a dar clases de repaso, por primera vez, durante los periodos laborales no lectivos. Además de desarrollar las actividades complementarias a su labor, que ya venían llevando a cabo, como: la formación permanente del profesorado, la evaluación de las actividades del curso escolar finalizado, la programación y planificación del curso escolar siguiente y la elaboración y desarrollo de materiales didácticos.

Otra significativa modificación estriba en la posibilidad que tendrán los profesores de Primero y Segundo de ESO para integrar diferentes asignaturas en bloques de conocimientos más amplios. De esta manera los alumnos reducirán su número de profesores. Con esto se pretende reforzar la figura del profesor, mejorar los resultados académicos y facilitar a los es-

Existirán dos bloques temáticos en la ESO: el sociolingüístico y el científico-técnico

tudiantes el cambio de etapa. Así pues los profesores podrán impartir bloques de asignaturas por ámbitos como el sociolingüístico y el científico-técnico, por lo que los jóvenes compartirán un mismo docente para varias asignaturas en primero y segundo de la ESO.

Por último se incorporará el certificado oficial de estudios obligatorios, por el que se reconocerá a los alumnos que abandonen sus estudios sin lograr el título, lo que han cursado hasta ese momento.

Las enfermeras valencianas, con sueldo más bajo y mayor presión

V.U. / Valencia

Las enfermeras de la Comunidad Valenciana se hallan en una situación «de precariedad laboral jamás vista», que ya se encuentran «a la cola de España en retribuciones y a la cabeza, en presión asistencial», según el estudio comparativo de las retribuciones de enfermería de la Conselleria de Sanidad y otros siete sistemas autonómicos de salud realizado por la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, recordó que el estudio comparativo refleja que las enfermeras de la Comunidad Valenciana se encuentran entre el grupo de los colectivos enfermeros peor retribuidos al estar muy por debajo de la media de los salarios de sus homólogas en los sistemas de salud de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Galicia, Murcia y Canarias.

Las enfermeras de atención especializada de la Comunidad se encuentran en el antepenúltimo lugar en cuanto a la cuantía de las retribuciones anuales, cobrando casi un 6% menos que la media salarial de los ocho servicios públicos de salud analizados. También las enfermeras de atención primaria son las penúltimas solamente por delante de Aragón respecto a la cuantía salarial percibida por sus retribuciones anuales con un 7,10% menos de sueldo anual respecto de la media.

En total, la media de estos dos conceptos hace que las retribuciones de las enfermeras autonómicas sean un 6,5% inferiores a las de sus compañeras de otras comunidades.

Del igual modo, también los directores y subdirectores de Enfermería de la Comunidad, con el Decreto 30/2012, que cambia el régimen retributivo del personal directivo de instituciones sanitarias, sufrieron «un doble recorte salarial, que puede superar el 20% del sueldo en algunos casos y, por otro lado, un agravio comparativo con los directivos médicos».

«Los directivos de Enfermería, al igual que el resto de profesionales sanitarios afectados por los recortes salariales, no tienen la culpa del déficit económico existente, pero, sin embargo, a sus integrantes les vuelven a recortar el sueldo, en esta ocasión por el hecho de ser directivos», aseguró el presidente del CECOVA.

Compromís denunciará a los 'english helpers'

EL MUNDO

El grupo Compromís anunció ayer que llevará ante la Inspección de Trabajo las becas para ayudantes de inglés en Educación Infantil. El diputado Fran Ferrer censuró que «mientras la Conselleria de Educación castiga a maestros y profesores», la consellera, María José Catalá, propone una idea más propia del si-

glo XIII que de la actualidad, al animar a contratar a trabajadores sin derechos laborales. Ferrer indicó que si se aplica esta medida, la Inspección de Trabajo «no tendrá más remedio que actuar con contundencia y aplicar la ley vigente, con todas sus consecuencias y afecte a quien afecte». Mientras tanto la portavoz de educación del

PSPV, Pilar Sarrión, aseguró que «es una barbaridad que después de prescindir de miles de interinos, ahora quieran cubrir plazas con becas y duplicar los profesores en el aula».

La socialista recordó que cada año se reducen más las ayudas para los libros y que el próximo curso no cubrirán «ni el 20% del coste total». Sarrión anunció

que exigirá la comparación de la consellera para que explique tanto los recortes en el bono libro, como la orden de los comedores y, sobre todo, cómo va a desarrollar este programa de becas, que a su juicio es una «ocurrencia» que no beneficiará al sistema educativo ni generará empleo «real».

Ante las acusaciones del Síndic en funciones

del PP en las Cortes, Rafael Maluenda, lamentó que la oposición «no haga un ejercicio de prudencia y de responsabilidad y no se dé cuenta que desde el Consell, y en este caso desde la Conselleria de Educación, se están llevando a cabo todas las medidas para dar posibilidades de formación». Concluyó que esta iniciativa es «toda una oportunidad» para generar formación y experiencia.